

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00713 00
DEMANDANTE	DIEGO GERMÁN VARGAS GUARÍN Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES
PROVIDENCIA	AUTO

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, frente al exhorto con fecha del 8 de agosto de 2013 obrante a folio 352 del expediente, prueba solicitada por la parte demandante y decretada en audiencia inicial llevada a efecto el mismo día (fl. 348). Por lo tanto se tiene como prueba la misma, y conforme a lo dispuesto en el artículo 289 del C. P. C. la parte contra quien se presentó podrá dentro de los **cinco (5) días** siguientes a la notificación de la presente providencia, hacer las manifestaciones del caso.

Ejecutoriada la presente providencia y agotadas las actuaciones pertinentes, continúese el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA